CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis,** siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 28/2016 "Adquisición de Papeles Varios para Oficinas del SENEPA"- Id N° 303.969**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **LIC. REINERIO DURAND** y **SR. LUIS FRANCO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **SR. ARTURO GILLEN**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016, con el ID N° 303.969.-

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 330. FF 30, del Presupuesto General de la Nación, del Ejercicio Fiscal 2016.Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3309/2016, de fecha 29/09/2016.

2.3 Publicación:este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 28/06/2016, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes:**TRONIX S.R.L., DALMI S.R.L.,TELEXPAR S.R.L., KUATIAPO S.A., OFFICE CLIP S.R.L.**

2.4 Sistema de Adjudicación: por ITEMS.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

En fecha 15 de noviembre de 2016, a las 10:30 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, correspondiente a las firmas: MULTIMEC S.R.L., COPEL S.A.., PAPELERIA GUAIRA.

Nº	Nombre de las Empresas participantes	Monto de la Oferta en Guaraníes – IVA INCLUIDO
1	MULTIMERC S.R.L.	109.489.500.-
2	COPEL S.A.	94.510.400.-
3	PAPELERIA GUAIRA	99.440.100.-

Lic. Edgar Durand R.

3.1.OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

4.ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

LUIS A. FRANCO S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COPEL S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	MULTIMERC
Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios (2-3)	Cumple Folios (1-2)	Cumple Folios (1-2)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folio (4)	Cumple Folio (3)	Cumple Folio (3)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Constancia SIPE N° 1427975 Folio (5)	Cumple Folio (4)	Cumple Folio (8)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COPEL S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	MULTIMERC S.R.L.
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple Constancia SIPE N°1427975Folio (5)	Cumple SIPE N° 1427898 Folio (12)	Cumple Constancia SIPE N° 1426908 Folio (10)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	COPEL S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	MULTIMERC S.R.L
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Constancia SIPE N° 1427975 Folio (5)	Cumple SIPE N° 1427898 Folio (12)	Cumple Constancia SIPE N° 1426908 Folio (10)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Constancia SIPE N° 1427975 Folio (5)	Cumple SIPE N° 1427898 Folio (12)	Cumple Constancia SIPE N° 1426908 Folio (10)

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	COPEL S.A.	ARNALDO JOSE FRUTOS PROVVIDENZA	1.257.799	No presenta registros en la base de datos
		LUIS FERNANDO FRUTOS PROVVIDENZA	915.617	No presenta registros en la base de datos
		MYRIAM REBECA FRUTOS PROVVIDENZA	749.441	No presenta registros en la base de datos
		MARIA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA	743.420	No presenta registros en la base de datos
		LILIANA BEATRIZ FRUTOS PROVVIDENZA	1.257.798	No presenta registros en la base de datos
2	PAPELERIA GUAIRA S.A.	PEDRO EMILIANO TOLEDO LOPEZ	2.333.596	No presenta registros en la base de datos
		GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ	3.020.794	No presenta registros en la base de datos
		JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ	3.312.465	No presenta registros en la base de datos
		NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	503.840	No presenta registros en la base de datos
3	MULTIMERC S.R.L.	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	932.533	No presenta registros en la base de datos
		JOSE LUIS CARRILLO	2.237.441	No presenta registros en la base de datos

En virtud a dicho análisis se verifica que NO SE ENCUENTRAN REGISTROS EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH los representantes legales e integrantes de la sociedad de cada una de las firmas.

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas:**COPELSA S.A., PAPELERIA GUAIRA S.A., MULTIMEC S.R.L.,**no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1.CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, serealiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, verificándose que no se ha observado errores aritméticos.

5.2.MARGEN DE PREFERENCIA: En este caso se aplica el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte íntegra del presente informe.
Por Nota SUB UOC S3, se ha solicitado el Certificado de Producción Nacionalemitido por el MIC. a la **Empresa Multimerc S.R.L.** La firma dio cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM N° 1 Papel Alcalina Tamaño Carta Resma de ,tamaño carta,color blanco granaje :75gr/m2

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COPEL S.A.	833	18.800	15.660.400
PAPELERIA GUAIRA S.A.	833	19.700	16.410.100
MULTIMERC S.R.L.	833	21.500	17.909.500

ITEM N° 2 Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COPEL S.A.	1900	19.500	37.050.000
PAPELERIA GUAIRA S.A.	1900	20.350	38.665.000
MULTIMERC S.R.L.	1900	22.400	42.560.000

ITEM N° 3 Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2

EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
COPEL S.A.	1900	22.000	41.800.000
PAPELERIA GUAIRA S.A.	1900	23.500	44.365.000
MULTIMERC S.R.L.	1900	25.800	49.020.000

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por cada ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIOS	PRECIO TOTALES	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	833	21.500	17.909.500	19.189	-12
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	22.400	42.560.000	20.133	-11
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	25.800	49.020.000	24.070	-7

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja presentada para cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experienciay Especificaciones Técnicas. El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

Se verifica que la oferta más baja para el **ITEM N° 1: PAPEL ALCALINO TAMAÑO CARTA RESMA DE PAPEL, TAMAÑO CARTA COLORBLANCO, GRANAJE: 75GR/M2; ITEM N° 2:PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4, RESMA DE PAPEL , TAMAÑO A4 , COLOR BLANCO ,GRANAJE: 75GR/M2, ITEM N° 3 PAPEL ALCALINO TAMAÑO OFICIO , RESMA DE PAPEL , TAMAÑO OFICIO,COLOR BLANCO GRANAJE: 75GR /M2,**corresponde a la**EMPRESA: MULTIMERC S.R.L.**

A) **CAPACIDAD LEGAL**:deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	MULTIMERC S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia Simple de Patente Municipal	Cumple

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	MULTIMERC S.R.L.
Experiencia mínima en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, entre los periodos 2015-2016, el cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión, facturación de ventas o recepciones finales con entidades públicas o privadas, en la provisión de alimentos o de igual características para otros fines, la sumatoria de los montos plasmados en los documentos presentados deberá ser igual o superior al 20% del monto total de la oferta.	Cumple

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MULTIMERC S.R.L.
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	La materia prima del papel de **carácter sustentable** a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: **a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera.** El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de plantaciones no madereras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta), **b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada**: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado, Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/s al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Para todos los casos en que el oferente sea fabricante, pero no sea	Cumple

LUIS A. FRANCO S.

Lic. Edgar Quiñonez R.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MULTIMERC S.R.L.
		fabricante/proveedor de la materia prima de su producto, el oferente deberá presentar cuanto sigue: Una Declaración Jurada expedida por el Fabricante/Proveedor **de la materia prima**, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida, haciendo mención de la marca y tipo de papel al que se refiere e indicando los datos del proveedor final, o Factura/s de compra **de la materia prima** del producto ofertado, expedida por el fabricante/proveedor a nombre del oferente y el/los certificado/s vigente/s de FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, a nombre del fabricante/proveedor de la materia prima del producto ofertado que expidió la/s factura/s, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida y el vínculo comercial entre ambos. • Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. • Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. **Además de acreditar el origen de la materia prima conforme a las indicaciones de esta sección, se deberá acreditar:** **Que el producto ofertado es papel alcalino mediante una declaración del fabricante de la marca en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto.** Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta)	
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	La materia prima del papel**de carácter sustentable**, a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) **Papel de fibra virgen vegetal no maderera.** El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de plantaciones no madereras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel	Cumple

LUIS A. FRANCO S.

Lic. Edgar Durand R.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MULTIMERC S.R.L.
		a la que se refiere. (ej: tamaño A4), b) **y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada:** El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado, Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Para todos los casos en que el oferente sea fabricante, pero no sea fabricante/proveedor de la materia prima de su producto, el oferente deberá presentar cuanto sigue: Una Declaración Jurada expedida por el Fabricante/Proveedor **de la materia prima,** a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida, haciendo mención de la marca y tipo de papel al que se refiere e indicando los datos del proveedor final, o Factura/s de compra de la materia prima del producto ofertado, expedida por el fabricante/proveedor a nombre del oferente y el/los certificado/s vigente/s de FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, a nombre del fabricante/proveedor **de la materia prima** del producto ofertado que expidió la/s factura/s, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida y el vínculo comercial entre ambos. • Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. • Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. **Además de acreditar el origen de la materia prima conforme a las indicaciones de esta sección, se deberá acreditar:** **Que el producto ofertado es papel alcalino mediante una declaración del fabricante de la marca en la que se demuestre fehacientemente esta**	

LUIS A. FRANCO S.

Lic. Edgar Durand R.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 – ID N° 303.969
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINAS DEL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MULTIMERC S.R.L.
		característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4)	
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	La materia prima del papel de **carácter sustentable**, a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) **Papel de fibra virgen vegetal no maderera.** El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de plantaciones no madereras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño oficio), b) **y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada:** El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado, Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Para todos los casos en que el oferente sea fabricante, pero no sea fabricante/proveedor de la materia prima de su producto, el oferente deberá presentar cuanto sigue: Una Declaración Jurada expedida por el Fabricante/Proveedor **de la materia prima,** a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida, haciendo mención de la marca y tipo de papel al que se refiere e indicando los datos del proveedor final, o Factura/s de compra de la materia prima del producto ofertado, expedida por el fabricante/proveedor a nombre del	Cumple

LUIS A. FRANCO S.

Lic. Héctor Durand R.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MULTIMERC S.R.L.
		oferente y el/los certificado/s vigente/s de FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, a nombre del fabricante/proveedor **de la materia prima** del producto ofertado que expidió la/s factura/s, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida y el vínculo comercial entre ambos. • Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. • Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. **Además de acreditar el origen de la materia prima conforme a las indicaciones de esta sección, se deberá acreditar:** **Que el producto ofertado es papel alcalino mediante una declaración del fabricante de la marca en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto.** Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño oficio).	

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma **MULTIMERC S.R.L.,CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los **ITEM N° 1: PAPEL ALCALINO TAMAÑO CARTA RESMA DE PAPEL, TAMAÑO CARTA COLORBLANCO , GRANAJE: 75GR/M2; ITEM N° 2:PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 ,RESMA DE PAPEL , TAMAÑO A4 , COLOR BLANCO ,GRANAJE: 75GR/M2, ITEM N° 3 PAPEL ALCALINO TAMAÑO OFICIO , RESMA DE PAPEL , TAMAÑO OFICIO,COLOR BLANCO GRANAJE: 75GR /M2.**

Antonio Guillén

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Se verifica que la oferta seleccionada supera el monto previsto dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Nº	Monto previsto según CDP	Oferta más Económico
1	99.970.137	109.489.500.

En tal sentido, esteComité de Evaluación solicita por Nota a la Convocante la disminución de cantidades para ajustar al presupuesto disponible la adjudicación. Al respecto, se pasa a detallar los ítems cuyas cantidades fueron disminuidas:

N°	Descripción del Bien	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	833	390
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	1900	1900
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	1900	1900

8.CUADRO DE AJUSTE DE CANTIDADES A SER ADJUDICADO

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Disminución	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Empresas Adjudicadas
1	14111507-001	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	En caja como mínimo 5	Unidad	833	390	Cosmos	Nacional	21.500	8.385.000	MULTIMERC S.R.L.
2	14111507-002	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	En caja como mínimo 5	Unidad	1900	1900	Cosmos	Nacional	22.400	42.560.000	MULTIMERC S.R.L.
3	14111507-003	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	En caja como mínimo 5	Unidad	1900	1900	Cosmos	Nacional	25.800	49.020.000	MULTIMERC S.R.L.
TOTAL GENERAL IVA incluido										99.965.000	

a) CUADRO DE COMPARACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y MONTO A SER ADJUDICADO.

Nº	Monto previsto según CDP	Propuesta Adjudicada
1	99.970.137	99.965.000

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se constata que tales condiciones son reunidas por las firma: **MULTIMERC S.R.L.**

Atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP 1173/16, que en el Art. 1° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados derogando así lo establecido anteriormente en el Art. 2° de la Resolución DNCP 956/16, quedando establecido cuanto sigue: "*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectiva*".

Conforme a lo expuesto, este Comité recomienda:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 28/2016 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA", ID N° 303.969**,conforme al siguiente detalle:

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	390	21.500	8.385.000
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	22.400	42.560.000
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	25.800	49.020.000
TOTAL GENERAL IVA incluido					99.965.000

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 99.965.500 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil)

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Antonio Cuellar

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	14111507-001	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	En caja de cómo minimo 5	Unidad	833
2	14111507-002	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	En caja de cómo minimo 5	Unidad	1900
3	14111507-003	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	En caja de cómo minimo 5	Unidad	1900
TOTAL					

PAPELERA GUAIRA S.A				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	Recarga 20%	Precio Unitario + Margen Preferencial	COPEL S.A.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	Recarga 20%	Precio Unitario + Margen Preferencial	MULTIMERC S.R.L.				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA Incl.	Monto Total Gs. IVA Incl.					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA Incl.	Monto Total Gs. IVA Incl.					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA Incl.	Monto Total Gs. IVA Incl.		
CHAMEX	BRASIL	19.700	16.410.100	19.189	-3	3.940	23.640	Roport	BRASIL	18.800	15.660.400	19.189	2	3.760	22.560	COSMOS	NACIONAL	21.500	17.909.500	19.189	-12
CHAMEX	BRASIL	20.350	38.665.000	20.133	-1	4.070	24.420	Roport	BRASIL	19.500	37.050.000	20.133	3	3.900	23.400	COSMOS	NACIONAL	22.400	42.560.000	20.133	-11
CHAMEX	BRASIL	23.350	44.365.000	24.070	3	4.670	28.020	Roport	BRASIL	22.000	41.800.000	24.070	9	4.400	26.400	COSMOS	NACIONAL	25.800	49.020.000	24.070	-7
TOTAL			99.440.100					TOTAL			94.510.400					TOTAL			109.489.500		

Lic. Edgar Durand R.

LUIS A. FRANCO S.